



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 510/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

Mediante Decreto de esta Presidencia, de fecha 2 de febrero de 2012, se resolvió:

Nombrar miembros permanentes de las Mesa de Contratación para la adjudicación de los contratos regulados por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a los efectos del artículo 320 del mismo:

PRESIDENCIA DE LA MESA:

La Mesa será presidida por el Diputado Delegado del Área correspondiente.

VOCALES DE LA MESA:

Vocales del Grupo del PP:

- Agustín González González
- Ignacio Burgos Pérez
- José María García Tiemblo
- Federico Martín Blanco
- Ángel Luis Alonso Muñoz
- Carlos García González

Vocales del Grupo del PSOE:

- Tomás Blanco Rubio
- José Martín Sánchez
- Francisco Hernández de la Cruz

Vocal del Grupo de IU

- Santiago Jiménez Gómez

Vocal del Grupo de UPyD

Santos Martín Rosado

Todos los Vocales anteriormente mencionados podrán ser sustituidos por otros de su mismo Grupo político.



A todas las Mesas asistirán también como Vocales:

- El Técnico aquél que haya redactado las correspondientes Prescripciones Técnicas, o funcionario que le sustituya.
- La Técnico Jefe del Servicio de Contratación, Mercedes de Antonio Camarero, o funcionario que le sustituya, como Asesora Jurídica
- Por la Intervención General de Fondos Provinciales, el Interventor, Pedro González García, o funcionario que le sustituya

SECRETARÍA DE LA MESA:

Actuará como Secretaria de la Mesa la Técnico del Área de Cooperación Económica e Infraestructuras, Laura Rodríguez Sáez, o funcionario que le sustituya.

Ávila, 7 de febrero de 2012

El Presidente, *Agustín González González*